

**Convocatoria:**RESIDENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN DANZA-2019

**Categoría:**CATEGORÍA B: RESIDENCIA NACIONAL EN DANZA CONTEMPORÁNEA

**INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES**

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1140-2-002	JORGE ENRIQUE BERNAL AGUILERA	No Aplica	PROPUESTA JORGE BERNAL	POR SUBSANAR	El participante debe subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico. De acuerdo al numeral 5.3.1. de las condiciones generales de participación. Requisito subsanable
1140-2-003	LEONARDO GIRON TORRES	No Aplica	ENTRENAMIENTO Y CREACIÓN EN DANZA CONTEMPORÁNEA Y POP ACTION.	HABILITADA	
1140-2-004	JENNY ANGELICA ANGULO SOLEDAD	No Aplica	DEL MOVIMIENTO A LA COMPOSICIÓN	HABILITADA	
1140-2-005	CESAR AUGUSTO BOLIVAR ROJAS	No Aplica	NODOS. PUNTOS DE ENCUENTRO	HABILITADA	
1140-2-006	LUIZA FERNANDA CAMACHO RIAÑO	No Aplica	PROYECTO: SALIR	POR SUBSANAR	El participante debe subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno, con fecha máxima de expedición de dos meses (2) antes de la fecha de cierre de la convocatoria, lo anterior conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2019, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal. Requisito Subsancable.
1140-2-007	VANESSA HENRIQUEZ GAMEZ	No Aplica	SINERGIA, REFLEXIONES SOBRE LA OTREDAD	HABILITADA	
1140-2-008	FRANCISCO FERNEY RINCÓN VALBUENA	No Aplica	RESIDENCIA CREATIVA CON EL LABORATORIO DE CREACION DEL EMA EN BUCARAMANGA	HABILITADA	
1140-2-009	RUBÉN DARIO GARZÓN ARAGÓN	No Aplica	FORMACIÓN CREATIVA BUCARAMANGA	HABILITADA	
1140-2-011	YURI MARCELA TÁUTIVA NARANJO	No Aplica	CREATIVA DANZA - CUERPO PROPIOCEPTIVO	HABILITADA	

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1140-2-012	DANIELA MARÍA GÓMEZ TRUJILLO	No Aplica	"LA DANZA COMO AUTOPOESIS:-UNA APUESTA PARA LA FORMACIÓN"	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica COMPLETA exigida en la convocatoria: "El participante deberá presentar la propuesta en un (1) solo documento en formato PDF que contenga los siguientes ítems titulados y en el orden que se relacionan a continuación C. Hoja de vida del participante, D. Soportes de la experiencia y F. Cronograma y presupuesto..." Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica: "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito no subsanable.
1140-2-013	YESID ANDRÉS CASTELLANOS BARBOSA	No Aplica	LOBO ESTEPARIO	RECHAZADA	El participante no cumple porque no presentó la documentación técnica COMPLETA exigida en la convocatoria: "El participante deberá presentar la propuesta en un (1) solo documento en formato PDF que contenga los siguientes ítems titulados y en el orden que se relacionan a continuación: D. Soportes de la experiencia..." Persona natural: Ciudadanos colombianos y/o extranjeros, mayores de 18 años, residentes y/o domiciliados en la ciudad de Bogotá, que cuenten con experiencia como director(a) coreográfico(a) en danza contemporánea y experiencia pedagógica y como formador(a) de mínimo 6 años. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica: "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito no subsanable.